

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANEP S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2011



Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2010 informo a ustedes lo siguiente

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso.
- He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de compañías.
- Los libros de actas de Juntas Generales, los libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad se han llevado con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados.
- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

  
Reyna Gonzabay Morocho

Comisario

C.I. 0914758719